



SOLICITUD DE OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor para la REPARACIÓN DE SANEAMIENTO EN CALLE VALENCIA 6, DE LA URBANIZACIÓN VALDERREY

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 17 de noviembre de 2021, cuyo Órgano de Contratación es María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

N.º de expediente: CM/EP/28/2021

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la reparación de un pozo y del colector dañado en el saneamiento de la C/ Valencia 6 en Valderrey, Algete.

Especificaciones técnicas de la prestación:

De forma resumida el trabajo consiste en:

- Redacción de Memoria/Proyecto de ejecución. Dirección de obra y Seguridad y Salud.
- Vaciado de tierras, su correspondiente entibado y consolidación del terreno para evitar posibles desprendimientos de tierras y muros colindantes. Sustitución del colector roto y arreglo del pozo existente.
- Relleno de tierras de la propia excavación, retirada de escombros y tierras sobrantes a empresa de gestión de residuos homologada y limpieza general final.
- Reconstrucción de muro en ladrillo macizo de un pie, si fuera necesario.
- La adjudicataria pondrá todos los medios necesarios tanto humanos, como maquinaria, para desarrollar estos trabajos. Así mismo
- Se deberá entregar al Ayuntamiento, la documentación justificativa de la correcta gestión de los posibles residuos generados.



MED	UD	DESCRIPCION
1,00	UD	PROYECTO DE EJECUCIÓN: Proyecto de ejecución y dirección facultativa, visado, tasas y toda la documentación necesaria para la correcta ejecución de los trabajos en C/ Valencia 6. Incluido la tramitación y gestión de licencia de obras subterráneas y seguridad y salud.
1,00	UD	ENTIBADO O CAJEADO DE PROTECCIÓN: Demolición y desescombro de terreno suelto hasta alcanzar terreno consistente, Entibado de madera si fuese necesario para la ejecución de los trabajos. Solera de hormigón, paramentos verticales ladrillo macizo del 7 a 1 pie. Techo de rasillón reforzado con varillas. Retirada escombro a empresa homologada en gestión de residuos.
1,00	UD	3MT. TUBULAR DE PVC sn-4 Dim 250mm. Excavación en zanja/mina a profundidad variable, para extracción y colocación de tubo. Base en solera de hormigón, forma de cuna o vertido de hormigón en laterales para sujeción tubular. Colocación tubular 250mm y 3mt PVC 1ª calidad con pte. entre 2 y 3 % sellado juntas con pegamento, evitar filtraciones y humedades. Compactado y relleno de tierras, para evitar cedimientos del terreno. Retirada escombro a empresa homologada en gestión de residuos.
1,00	UD	POZO DE REGISTRO Dim 80X80 cm. Prof. 2,5mt: Existente a Reparar. Fabricación de culatón, con base de en soleta de hormigón, con caída en canaleta de PVC. Enfoscado con cemento de los paramentos, para evitar filtraciones y humedades. Colocación de páteres de acceso, de acero encapsulados en polipropileno, para poder visualizar su estado. Tapa de registro 70x70 cm acero galvanizado, con junta elástica estanca y hueca para poder solar igual que el suelo.
3,00	UD	FABRICACIÓN MURO 1 PIE. Construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie, recibido con mortero de cemento M5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM 20/P/40/L de 10cm de espesor, enfoscado. Para la sujeción del muro existente. Y posterior relleno de tierras de la propia excavación para llegar a la cota actual.

**Órgano de contratación:**

María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo.

Presupuesto máximo:

El presente contrato tiene un presupuesto máximo estimado de 17.391,33 € (14.373,00€ + 3.018,33€ IVA).

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución máximo será de 2 SEMANAS desde la formalización del encargo.

Responsable del contrato:

Sergio García Lledó

Plazo de garantía:

No procede.

Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato y el órgano de contratación. Se hace la advertencia que, por instrucción de la Intervención municipal, la obra debe ser facturada como máximo el 15 de diciembre de 2021.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica o, sólo en caso de fallo de la SEDE, en el correo electrónico infraestructuras@aytoalgete.com
- El plazo de presentación: hasta el día 29 de noviembre de 2021 a 23:59h
- En el caso de no producirse un error en la sede se podrá remitir al correo citado, pero siempre antes de la fecha y la hora indicada.

Junto al presupuesto deberá remitir una declaración Responsable, según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo infraestructuras@aytoalgete.com



Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4012 y 4123

En Algete, a fecha de firma.

Fdo. SERGIO GARCIA LLEDO
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALGETE

Fecha: 22/11/2021

HASH: F32547D480972DB49E04769D22B6726956350A57

CSV: 8b42ebe7-9ae6-406e-abee-8b6c9f88283f-422463

Firmado Electrónicamente

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con DNI nº
....., en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de
Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de
....., con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.